



Comunicado Comité de Expertas

Comité de Expertas expresa preocupación por la situación de las mujeres en Afganistán y hace un llamado a que se protejan todos sus derechos

Washington, D.C. 3 de septiembre de 2021. El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI) sigue con preocupación la situación en Afganistán, y hace un llamado a todos los Estados, especialmente a los de la región, para que actúen con el objetivo de prevenir el deterioro de los derechos humanos de las mujeres y niñas afganas y las acojan en sus territorios procurando seguridad y refugio, en caso de ser necesario.

El Comité ha tenido conocimiento y recibe con beneplácito los ofrecimientos de ayuda y refugio a la ciudadanía afgana realizados por Colombia, Costa Rica, Chile y México, entre otros países, reconociendo sus esfuerzos en este sentido y recordándoles la situación de particular vulnerabilidad que pudieran estar viviendo las mujeres y niñas de ese país.

El mundo entero y todos los organismos que velan por los derechos humanos de las mujeres estamos alertas y vigilantes al desarrollo de la situación y no dejaremos de denunciar si llegaran a erosionarse los derechos de las mujeres. Limitar total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituye una ofensa a la dignidad humana, y su garantía es condición indispensable para la integridad y desarrollo individual y social de las mujeres y las niñas, así como para el desarrollo de la sociedad afgana en su conjunto, que debe vivir con seguridad, protección y dignidad, en ausencia de cualquier forma de discriminación y abuso.

En este sentido, el Comité de Expertas expresa su solidaridad con las mujeres y niñas afganas; recuerda la obligación de asegurar una vida libre de violencia para todas las mujeres, niñas y adolescentes; el goce y ejercicio de sus derechos a la educación, al trabajo y a la libertad de circulación; así como su derecho a participar en la vida política y en la toma de decisiones que les afecten; igualmente reitera el obligatorio cumplimiento de los estándares internacionales de protección de todos los derechos y libertades, recordando que la Igualdad de Género goza de consenso internacional y nos conmina a desalentar corrientes de pensamiento, poderes fácticos, posicionamientos y expresiones que atenten contra estas conquistas.

El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI, responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.